

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 002. MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRATO PIGNOISE PATRONALES 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 57VIQ-MSPZT-MUG27 Fecha de emisión: 7 de Junio de 2024 a las 18:00:40 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio Fiestas del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 31/05/2024 13:27	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/06/2024 17:51



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA

Concejalía de Fiestas  
ORP/rmc

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA, ESPECTÁCULOS Y ACTUACIÓN MUSICAL DEL GRUPO “PIGNOISE”, PARA SU ACTUACIÓN EN LAS FIESTAS PATRONALES 2024

### 1.- NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES QUE PRETENDEN CUBRIRSE.

La naturaleza de las necesidades que pretenden cubrirse consiste en la interpretación artística del grupo musical “PIGNOISE” durante las Fiestas Patronales 2024, en el municipio de Majadahonda (21 de septiembre de 2024).

### 2.- IDONEIDAD DE SU OBJETO:

El desenvolvimiento de las actividades propias municipales, entre las que se encuentran las Fiestas Patronales, como una tradición arraigada en nuestro municipio, hacen necesaria llevar a cabo esta contratación artística y musical, para atender a las demandas vecinales teniendo en cuenta las competencias de las entidades locales establecidas en el artículo 25 de la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

Se considera que con la realización de la actuación musical de “PIGNOISE”, se cubren las necesidades o expectativas de los aficionados a la música y se cumplen los objetivos del ayuntamiento de mantener y potenciar esta tradición.

### 3.- INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES

El Ayuntamiento de Majadahonda no dispone de los medios humanos y materiales propios para llevar a cabo estos servicios, por lo que resulta necesaria la contratación externa. El Ayuntamiento de Majadahonda no dispone en su plantilla de artistas o grupos musicales propios para la celebración de los conciertos que se pretenden llevar a cabo.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL DIRECTOR TÉCNICO DE CULTURA Y DE FIESTAS  
Olimpiades Rivera Pérez